



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
 26 DE MAYO DE 2022.**

**DIP. ELIZABETH ESCOBEDO MORALES
 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD
 DE GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
 P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XXXIV, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Igualdad de Género, que Usted dignamente preside, el **“Punto de Acuerdo en el que la Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta a los honorables Ayuntamientos Municipales en el Estado de Chiapas, que se encuentran dentro de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres, así como con acciones específicas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo el debido cumplimiento a lo establecido en la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres”.**

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
 POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

[Firma manuscrita]
**C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
 DIPUTADA SECRETARIA.**

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 LXVIII LEGISLATURA
 DIP. ELIZABETH ESCOBEDO MORALES

RECIBIDO
 26 MAY 2022

HORA: 13:28 hrs
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
 DIPUTADA LOCAL
[Firma]
 con Arcos.